

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

ESTADO No. 001 ARTICULO. 295 DEL C. G. P.

No.	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	PROVIDENCIA
1.	VERBAL SUMARIO	2020-00027	EDWIN ANDRÉS GARCÍA BOSA Y OTRO	PROYECTOS, ASESORÍAS, SERVICIOS CONSTRUCCIONES PROASECON S.A.S	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).	SENTENCIA ANTICIPADA	PDF

Para notificar a las partes, se fija el presente ESTADO hoy DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) EN EL MICROSITIO WEB DEL DESPACHO., siendo las 8:00 A.M., en cumplimiento al Artículo 295 del C. G. P.


EDIL PEREZ AVENDAÑO
Secretario.